



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL	OFICIAL MAYOR MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 2 RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO	MIÉRCOLES 28 DE JUNIO DE 2023	SESIÓN No. 206 DIPUTACIÓN PERMANENTE

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL **DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA **DIPUTACIÓN PERMANENTE** LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL** Y CON LA ASISTENCIA DE LA PRIMERA SECRETARIA: C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ; VICEPRESIDENTE SUPLENTE: C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS; SEGUNDO SECRETARIO: C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL; VOCAL: C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ; Y VOCAL SUPLENTE: C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 6 DIPUTADOS PRESENTES. *INCORPORÁNDOSE 2 DIPUTADOS EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN.*

ANTES DE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ME GUSTARÍA INVITARLOS A QUE HAGAMOS UN MINUTO DE SILENCIO POR LA POLICÍA ERIKA LÁZARO HERNÁNDEZ, DE 31 AÑOS, QUE FALLECIÓ EL DÍA DE AYER EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER. SOLICITO PONERSE DE PIE”.

SE BRINDÓ UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE LA POLICÍA ERIKA LÁZARO HERNÁNDEZ. (Q.E.P.D)

HECHO LO ANTERIOR, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORARON A LA SESIÓN LAS CC. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA.

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2023.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DE DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2023**; Y EN VIRTUD DE QUE LA MISMA YA FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER AL ACTA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LA ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

SE ANEXA LA ACTA REFERIDA.

ACTA NÚMERO 205 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2023, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA DE 6 LEGISLADORES, EN ESE MOMENTO, INCORPORÁNDOSE 2 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y DEL OCTAVO PERIODO EXTRAORDINARIO.

EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y DEL OCTAVO PERIODO EXTRAORDINARIO, AMBAS LLEVADAS A CABO EL DÍA 14 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. Y EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD.* AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, LAS PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 31 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ SOLICITÓ COPIA DEL ASUNTO 16. *SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA PROPORCIONAR LO SOLICITADO A LA DIPUTADA.* EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, SOLICITÓ RESERVAR EL ASUNTO 30 PARA TRATARSE EN EL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES. *SE RESERVÓ.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), MANUEL BARTLETT DÍAZ, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE BRINDEN LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO NECESARIO PARA ATENDER Y BRINDAR UNA SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA QUE ATRAVIESA NUEVO LEÓN EN MATERIA DE ELECTRICIDAD, YA QUE ACTUALMENTE EN LA LOCALIDAD SE HAN PRESENTADO CORTES DE ELECTRICIDAD EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD DE MONTERREY, OCASIONANDO UN GRAN PROBLEMA QUE PONE EN RIESGO LA SALUD Y ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS DEL ESTADO; ASÍ MISMO ANTE LA ALERTA EMITIDA POR EL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA, SE BUSQUEN ALTERNATIVAS DE SUMINISTRO DE ENERGÍAS RENOVABLES, PUES EL RIESGO QUE SE PRESENTA EN EL PAÍS DEBE CONSIDERAR NUEVOS MODELOS DE ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLES QUE PUEDAN AUTO SUSTENTARSE ANTE UNA SITUACIÓN DE ALERTA QUE SE PRESENTE. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO AL GERENTE DE DISTRIBUCIÓN DE LA DIVISIÓN DE GOLFO NORTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, RUBÉN GALLARDO PARDO, PARA QUE ATIENDA INMEDIATAMENTE TODOS LOS LLAMADOS Y REPORTES QUE HAGA LA POBLACIÓN EN GENERAL, PRINCIPALMENTE LOS QUE HAGAN LOS HABITANTES DE LAS COLONIAS DEL SUR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY COMO: MEDEROS, SATÉLITE, SATÉLITE ACUEDUCTO, CORTIJO DEL RIO, BURÓCRATAS MUNICIPALES, SIERRA VENTANA, A FIN DE QUE NO SUFRAN AFECTACIONES CON LAS INCLEMENCIAS QUE ESTÁ CAUSANDO LA OLA DE CALOR QUE TRANSITA POR NUESTRO ESTADO. DE IGUAL MANERA, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE ATIENDA LOS REPORTES CIUDADANOS SOBRE LA FALTA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, EN COLONIAS AFECTADAS POR LOS CORTES DE LUZ

PRESENTADOS LOS ÚLTIMOS DÍAS EN LA ENTIDAD E INFORME A ESTA SOBERANÍA Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL, SOBRE CUÁL SERÁ EL PLAN ESTRATÉGICO QUE SE ESTARÁ LLEVANDO A CABO PARA EVITAR LA ESCASEZ DE AGUA EN LA ENTIDAD, ANTE LAS OLAS DE CALOR QUE SE HAN ESTADO PRESENTANDO EN NUESTRO ESTADO. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS**.

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ASÍ COMO AL TESORERO DEL ESTADO, PARA QUE EN EL USO DE SUS FACULTADES REORIENTE POR LO MENOS 150,000,00.00 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS) PARA LA COMPRA DE CLIMAS Y LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS EN LAS ESCUELAS QUE LOS REQUIERAN, A FIN DE RESTAURAR LAS CLASES DE FORMA PRESENCIAL A LA BREVEDAD POSIBLE. INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS**.

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE GARANTICE EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS EN LA ENTIDAD, EN VIRTUD DE LAS ALTA TEMPERATURAS REGISTRADAS EN EL ESTADO. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS**.

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE: 1.- DE ACUERDO A SUS FACULTADES, Y EN ATENCIÓN A LAS ELEVADAS TEMPERATURAS QUE PADECEMOS EN EL ESTADO COMO CONSECUENCIA DE LAS OLAS DE CALOR QUE AFECTAN AL TERRITORIO NACIONAL, ANALICE LA VIABILIDAD DE ADELANTAR, Y EN SU CASO, DECRETE EL FIN DE CURSOS DEL PRESENTE CICLO ESCOLAR 2022 – 2023, A MÁS TARDAR EL DÍA 28 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. 2.- INSTALE Y MANTENGA, MIENTRAS PERMANEZCAN LAS ALTAS TEMPERATURAS EN EL ESTADO, PUNTOS DE HIDRATACIÓN EN LAS ESTACIONES DEL METRO Y TRANSMETRO, LAS PARADAS DE CAMIONES DEL TRANSPORTE URBANO Y EN LUGARES DE ALTA CONCENTRACIÓN DE PERSONAS EN LA VÍA PÚBLICA. 3.- SE IMPLEMENTE CUANTO ANTES

UNA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN DIRIGIDA A LA POBLACIÓN, A FIN DE ORIENTARLA EN RELACIÓN A LAS MEDIDAS QUE DEBE OBSERVAR PARA EL CUIDADO DE LA SALUD ANTE LAS ELEVADAS OLAS DE CALOR QUE PADECEMOS; ASÍ COMO PARA EL USO RACIONAL DE ENERGÍA, CON EL PROPÓSITO DE BUSCAR EL AHORRO DE LA MISMA EN CADA HOGAR Y DE ESA MANERA EVITAR LOS APAGONES POR EL SOBRECALENTAMIENTO DE LOS TRANSFORMADORES. 4.- VALORE LA POSIBILIDAD DE DECLARAR DE ACUERDO A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, UNA EMERGENCIA O ALERTA MÁXIMA EN LA ENTIDAD, PARA TOMAR MEDIDAS APREMIANTES EN FAVOR DE LAS PERSONAS, EN ESPECIAL DE LAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE CALLE, MIENTRAS PERMANEZCAN LAS ALTAS TEMPERATURAS EN LA ENTIDAD. Y, 5.- ESTABLEZCA UN DIÁLOGO PERMANENTE Y DIRECTO CON EL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD A EFECTO DE ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO AL PROBLEMA DE DESABASTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL ESTADO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINO LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS**.

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN ASUNTOS GENERALES, A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA MIÉRCOLES 28 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ALBERTO ROLANDO DE LOS SANTOS ELIZONDO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE INVESTIGUE AL COMITÉ DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS A FISCAL, POR CONSIDERAR QUE EXISTEN CONFLICTOS DE INTERESES EN LAS TERNAS DE CANDIDATOS NOMBRADOS POR ESTA SOBERANÍA PARA OCUPAR EL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ING. LILIA GONZÁLEZ AMAYA Y MTRO. FÉLIX E. LÓPEZ RUIZ, INTEGRANTES DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y ALIANZA CÍVICA DE NUEVO LEÓN, A.C., MEDIANTE EL CUAL REMITEN DIVERSOS COMENTARIOS RESPECTO A SU SENTIR POR EL PRESUNTO ESTADO DE INGOBERNABILIDAD EN EL ESTADO. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

3. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 327 Y 328 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A DESPENALIZAR EL ABORTO EN NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 444 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS TITULARES DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS Y A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO Y AL SECTOR EMPRESARIAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE SE IMPLEMENTEN ESPACIOS PÚBLICOS CLIMATIZADOS Y DISPOSICIÓN DE BEBIDAS HIDRATANTES PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL CON EL PROPÓSITO DE QUE PUEDAN RESGUARDARSE AL INTERIOR DE LOS MISMOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO

DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO VI TITULADO “EXPLOTACIÓN LABORAL” QUE CONTIENE EL ARTÍCULO 353 TER, AL TÍTULO DÉCIMO SÉPTIMO “DELITOS CONTRA EL HONOR Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA” DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA CONTEMPLAR EL DELITO DE EXPLOTACIÓN LABORAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 172 BIS 3 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE REUTILIZAR RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS TEXTILES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 365 BIS 2 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE TIPIFICAR EL DELITO DE RAPIÑA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE LOS MUNICIPIOS EXPIDAN UN REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
13. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 20 BIS II DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO CURSOS DE PRIMEROS AUXILIOS Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

14. 2 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. DRA. MARTHA CATALINA CANTÚ CANALES, DIRECTORA GENERAL DE SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 648 Y 741 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
15. OFICIO SIGNADO POR EL C. ELIUD ROBERTO GARZA GARCÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO DE SUELO DE UN ÁREA MUNICIPAL UBICADA EN EL COL. HACIENDA VILLA VIEJA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 15581/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
16. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ LOAIZA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 208 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
17. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
18. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 4 Y POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS, 37 BIS 1 Y 37 BIS 2 AL CAPÍTULO SEXTO DENOMINADO “DERECHO A UNA PARENTALIDAD ASISTIDA”, DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
19. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ DANIEL BORREGO GÓMEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO A LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE HABILITEN ALBERGUES TEMPORALES EN GIMNASIOS PÚBLICOS, CENTROS COMUNITARIOS, MACROCENTROS, CENTROS SOCIALES Y SIMILARES, CON LA FINALIDAD DE OFRECER REFUGIO A LA GENTE CONTRA EL GOLPE DE CALOR; ASÍ COMO A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA QUE ANALICE LA POSIBILIDAD DE APOSTAR EN NUEVO LEÓN, POR

LA ENERGÍA NUCLEAR PARA SATISFACER LAS NECESIDADES ENERGÉTICAS EN EL FUTURO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

20. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SU DESISTIMIENTO EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE 16996/LXXVI QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DEL SEGURO SOCIAL. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN EL EXPEDIENTE 16996/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
21. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
22. OFICIO SIGNADO POR EL C. ALEJANDRO GÓMEZ MONTEMAYOR, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE REQUIERA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN PARA QUE RESUELVA EL EXPEDIENTE 15831/LXXVI QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15831/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
23. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) A EFECTO DE QUE DENTRO DE SUS FACULTADES ANALICE Y RESUELVA ESTABLECER DE MANERA TEMPORAL UN MECANISMO ECONÓMICO-SUBSIDIO- QUE PERMITA A LAS FAMILIAS UTILIZAR SUS APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS ANTE LA ACTUAL E INÉDITA OLA DE CALOR QUE SE VIVE EN LA ENTIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
24. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN PARA ESTABLECER EL DÍA 2 DE MAYO DE CADA AÑO COMO EL “DÍA ESTATAL CONTRA EL ACOSO ESCOLAR EN NUEVO LEÓN”. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

25. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LEY DE EMERGENCIA CLIMÁTICA CONTRA LAS ONDAS DE CALOR PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SOLAMENTE PEDIRLE DE FAVOR SI PUEDE SER TURNADO DE MANERA URGENTE EL ASUNTO QUE SE ACABA DE LEER”.

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE”.

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

26. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ING. PABLO CHÁVEZ MARTÍNEZ, DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 813 Y 840 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
27. OFICIO SIGNADO POR EL C. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 790 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
28. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE SALUD Y A LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
29. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MTRO. MARIO ALBERTO MEDRANO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA EL APOYO PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA EN EL LARGO PLAZO PARA LA DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE MUNICIPAL QUE SE PRETENDE OTORGAR EN COMODATO A FAVOR DEL ISSSTE, ASÍ MISMO SOLICITAN SE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS ANTE EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

30. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MTRO. MARIO ALBERTO MEDRANO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA EL APOYO PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA EN EL LARGO PLAZO PARA LA DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE MUNICIPAL QUE SE PRETENDE OTORGAR EN COMODATO A FAVOR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, ASÍ MISMO SOLICITAN SE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS ANTE EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
31. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
32. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XXXIV AL ARTÍCULO 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE ESTUDIOS MÉDICOS PREVENTIVOS DE CÁNCER DE PRÓSTATA PARA LOS TRABAJADORES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
33. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD, EN MATERIA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA HACIA LOS JÓVENES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**
34. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 143 Y 208 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PARQUES DE ESPARCIMIENTO DE MASCOTAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
35. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO,

REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

36. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
37. ESCRITO QUE CONTIENE LA DENUNCIA ANÓNIMA, EN CONTRA DE LA C. ALICIA JANETH LIZÁRRAGA CEPEDA, QUIÉN SE DESEMPEÑA COMO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTOS DE DESECHOS (SIMEPRODE) Y/O DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR LOS PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENTE, SOLICITO COPIA DEL PRESENTE ASUNTO”.

C. PRESIDENTE: “ASÍ SE HARÁ”.

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

38. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE REALICE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DRENAJE DEL MERCADO DEL NORTE; ASÍ COMO SE REALICE UN CONVENIO CON LOS LOCATARIOS DE DICHO MERCADO PARA RECOGER LA BASURA DE LOS CONTENEDORES UBICADOS EN LA CALLE COLEGIO CIVIL Y LA AVE. CRISTÓBAL COLÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
39. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE ANEXO A SU SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE 16563/LXXVI. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 16563/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

40. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE REALICE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DRENAJE EN LAS COLONIAS DEL NORPONIENTE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
41. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 125 Y 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CONFORME A LA REDACCIÓN CONTENIDA EN EL DECRETO NÚM. 248 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2022.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, QUIEN EXPRESÓ: “SOLICITO QUE EL PRESENTE ASUNTO SEA TURNADO EN CARÁCTER DE URGENTE”.

C. PRESIDENTE: “ASÍ SE HARÁ, DIPUTADA”.

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

42. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RAÚL ALEJANDRO MENDOZA TORRES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE PRESUPUESTO.**

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE AGRADECIÓ LA PRESENCIA Y LA VISITA DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 33 “OZIEL HINOJOSA GARCÍA”, ACOMPAÑADOS DE LA MAESTRA MARILYN KARINA SALDÍVAR GUERRA Y DIANA HILDA MEDELLÍN GUERRERO; INVITADAS DE LA DIPUTADA PAOLA CORONADO; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO HAY INICIATIVAS DE LEY O DECRETO QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS DE LEY O DECRETO QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, BUENOS DÍAS A TODOS. CON SU PERMISO, PRESIDENTE. **DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE.** LA SUSCRITA DIPUTADA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LAS ONDAS DE CALOR, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, SE HAN INCREMENTADO EXPONIENDO ALREDEDOR DE 125 MILLONES DE PERSONAS A NIVEL MUNDIAL. DURANTE LOS ÚLTIMOS 30 AÑOS, CADA DÉCADA HA SIDO MÁS CÁLIDA QUE CUALQUIER DÉCADA PRECEDENTE DESDE EL AÑO DE 1850, SEGÚN SE PREVÉ ENTRE 2030 Y 2050. EL CAMBIO CLIMÁTICO CAUSARÁ UNAS 250 MIL DEFUNCIONES ADICIONALES CADA AÑO, DEBIDO A LA MALNUTRICIÓN, AL PALUDISMO, DIARREA Y TAMBIÉN EL ESTRÉS POR EL CALOR. HOY EN DÍA, EXISTEN PRUEBAS ABRUMADORAS DE QUE LOS SERES HUMANOS ESTAMOS AFECTANDO EL CLIMA MUNDIAL Y DESATA UNA AMPLIA VARIEDAD DE CONSECUENCIAS PARA LA SALUD HUMANA. ALGUNAS DE LAS REPERCUSIONES SANITARIAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, SE MANIFIESTAN ANTE EL AUMENTO DE DEFUNCIONES POR OLAS DE CALOR, VARIACIONES DE LA INCIDENCIA DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ALTERACIONES DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS AFECTACIONES

CLIMATOLÓGICAS, QUE VAN DESDE ALERGIAS, HASTA UNA DESHIDRATACIÓN; PROBLEMAS EN LAS GLÁNDULAS SUDORÍPARAS, ASÍ COMO PROBLEMAS DEL CORAZÓN. DE ACUERDO CON INFORMACIÓN EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA, DURANTE LA TEMPORADA DE CALOR 2022, A NIVEL NACIONAL SE NOTIFICARON 1,100 CASOS Y 42 DEFUNCIONES POR DAÑOS A LA SALUD POR CALOR. ES IMPORTANTE RECONOCER QUE EN EL PAÍS, POR EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO, LAS TEMPERATURAS SON CADA VEZ MÁS EXTREMAS, Y DURANTE ESTA TEMPORADA, SE GENERAN ONDAS DE CALOR QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN, Y NUESTRO ESTADO, ES UNO DE LOS MÁS AFECTADOS EN ESTE SENTIDO; PUES LAS TEMPERATURAS QUE SE PRESENTAN OSCILAN ENTRE LOS 40 Y 50 GRADOS, SITUACIÓN QUE REPRESENTA UN RIESGO PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN, PUES LAS TEMPERATURAS EXTREMAS TAMBIÉN PUEDEN EMPEORAR LAS CONDICIONES DE ENFERMEDADES CRÓNICAS COMO: LAS CARDIOVASCULARES, RESPIRATORIAS, ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES Y ENFERMEDADES RELACIONADAS TAMBIÉN CON DIABETES. ADICIONAL A ESTO, SE PRESENTAN ENFERMEDADES DIARREICAS DE UNA FORMA AGUDA, LAS CUALES OCUPAN EL SEGUNDO LUGAR COMO CAUSA DE MORBILIDAD EN EL PAÍS; CABE SEÑALAR QUE DURANTE EL AÑO 2022, SE REGISTRARON MÁS DE 3 MILLONES DE CASOS, EN DONDE EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS AFECTADOS FUERON NIÑAS, NIÑOS Y ADULTOS MAYORES. ASÍ MISMO, SE PRESENTARON CASOS DE CÓLERA TAMBIÉN, LA CUAL, ES UNA ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA QUE PUEDE TENER UN CURSO GRAVE Y LLEVAR A LA MUERTE EN EL LAPSO DE UNAS HORAS CUANDO NO SE ATIENDE ADECUADA Y OPORTUNAMENTE. DICHAS ENFERMEDADES SE PRESENTAN, PRINCIPALMENTE, EN SITUACIONES COMO LA QUE ESTAMOS VIVIENDO DESGRACIADAMENTE EL DÍA DE HOY EN DÍA EN NUESTRO ESTADO, DERIVADAS POR ESTAS OLAS DE CALOR Y LA FALTA DE AGUA POTABLE EN LOS HOGARES DE NUESTRA ENTIDAD. ES POR ELLO QUE CONSIDERO SUMAMENTE IMPORTANTE QUE EXISTA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DERIVADAS DE LAS OLAS DE CALOR PRESENTES EN NUESTRO ESTADO, PUES LA CIUDADANÍA DEBE DE ESTAR ALERTA DE ESTAS ENFERMEDADES, DEBE CONOCER CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS QUE SE PUEDEN GENERAR A RAÍZ DE NO SER ATENDIDAS CON PRONTITUD. Y ES POR ELLO QUE ACUDO A ESTA SOBERANÍA A PRESENTAR EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO.** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO, PARA QUE FORTALEZCA LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD PARA PREVENIR, CONTROLAR Y EVITAR DEFUNCIONES POR EL GOLPE DE CALOR, ENFERMEDADES DIARREICAS, CÓLERA Y LESIONES DERIVADAS A LA EXPOSICIÓN EXCESIVA AL CALOR

AMBIENTAL COMO: CALAMBRES, INSOLACIÓN, LESIÓN TÉRMICA ASOCIADA AL EJERCICIO Y GOLPE DE CALOR EN LA POBLACIÓN EN GENERAL, CON ÉNFASIS EN LOS MENORES DE 5 AÑOS Y PERSONAS MAYORES A LOS 60 AÑOS DE EDAD; QUE IMPLEMENTE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL EN LAS ENFERMEDADES OCASIONADAS POR ALTAS TEMPERATURAS EN TODAS LAS UNIDADES DEL SECTOR SALUD PÚBLICO DE NUESTRO ESTADO, Y QUE PROMUEVA LA ENTREGA DE SOBRES DE VIDA SUERO ORAL DE MANERA GRATUITA, EN DIFERENTES PUNTOS DE LA ENTIDAD, PARA EVITAR CASOS DE DESHIDRATACIÓN, ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS Y/O CÓLERA, ASÍ COMO INFORMACIÓN PERTINENTE DE DICHAS ENFERMEDADES Y CÓMO EVITAR GOLPES DE CALOR A LA POBLACIÓN EN GENERAL”.

LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ** CONTINUÓ EXPRESANDO: “Y BIEN, NADA MÁS PARA AGREGAR. COMO SABEMOS, ESTA SEMANA BAJÓ UN POCO EL TEMA DE LA TEMPERATURA, SABEMOS QUE LAS CONDICIONES SIGUEN SIENDO BASTANTE DELICADAS PARA MUCHOS DE LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO; EN LOS MISMOS HOGARES LAS CASAS ESTÁN MUY CALIENTES Y, HAY QUE RECORDAR QUE YA SE ESTÁ MENCIONANDO QUE LA PRÓXIMA SEMANA TENDREMOS UNA NUEVA OLA DE CALOR; LO QUE QUEREMOS HACER ES PREVENIR PARA EVITAR MÁS MUERTES Y MÁS DEFUNCIONES POR ESTE TEMA DE DESHIDRATACIÓN EN TODAS LAS PARTES DE NUESTRO ESTADO. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE. Y LE SOLICITO DE FAVOR, SEA VOTADO ESTE EXHORTO EN ESTE MOMENTO”.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL ACUERDO LEÍDO ANTERIORMENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. EN NUEVO LEÓN ESTAMOS VIVIENDO UNA SITUACIÓN MUY DIFÍCIL A CAUSA DE LA TERCERA OLA DE CALOR QUE AQUEJA A LA GRAN PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL, CON DÍAS EN DONDE HEMOS SUPERADO INCLUSO LOS 45 CENTÍGRADOS, Y ESTAS CONDICIONES CLIMÁTICAS HAN DEJADO EN EVIDENCIA LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA Y DE PREVENCIÓN PARA EVITAR TRAGEDIAS A CAUSA DE ESTAS CONDICIONES CLIMÁTICAS QUE SUELEN PRESENTARSE AÑO CON AÑO EN EL NORTE DEL PAÍS DURANTE LA ÉPOCA DE VERANO. LA OLA DE CALOR HA CAUSADO APAGONES EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, LA CONCLUSIÓN ANTICIPADA AL CICLO ESCOLAR Y LAMENTABLEMENTE

TAMBIÉN INCREMENTO EN LA CIFRA DE DEFUNCIONES A NIVEL ESTATAL. ANTE ESTE IMPORTANTE ÚLTIMO DATO EN CUANTO A UN INCREMENTO EN EL NÚMERO DE DEFUNCIONES, Y CONSIDERANDO QUE EL PERÍODO DE VERANO APENAS EMPIEZA, ES PRIORITARIO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, IMPLEMENTE UN PLAN DE ACCIÓN PARA PREVENIR MUERTES POR GOLPE DE CALOR, ASIMISMO, TODAS LAS ENFERMEDADES QUE CON ELLO CONLLEVA UNA OLA DE CALOR Y QUE SE REALICEN CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN PARA QUE LA POBLACIÓN CONOZCA DE DICHO TRASTORNO, COMO PREVENIR UN GOLPE DE CALOR, DESHIDRATACIÓN, TAMBIÉN INSOLACIÓN, Y COMO ACTUAR ANTE ESE TIPO DE EMERGENCIAS. EL ACCESO A ESTA INFORMACIÓN Y A UN PLAN ESTABLECIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA, PUEDE REPRESENTAR LA DIFERENCIA ENTRE LA VIDA Y LA MUERTE, YA QUE ACTUALMENTE NO HAY UNA ESTRATEGIA CLARA NI UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN PARA PREVENIR LAS CONSECUENCIAS DE UNA OLA DE CALOR Y SUS EFECTOS; ASIMISMO, COMO LOS EFECTOS QUE YA MENCIONAMOS COMO GOLPE DE CALOR, DESHIDRATACIÓN, INSOLACIÓN. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, QUE LOS INVITAMOS A VOTAR Y NOS SUMAMOS A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE EXHORTO. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

AL NO HABER QUIEN MÁS DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ **EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. **DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE.**

LA SUSCRITA AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS 1, 122 BIS 2 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PROPONER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EL ÁMBITO CLIMÁTICO ES UN PROBLEMA GLOBAL QUE AFECTA DIRECTAMENTE A NUESTRA SALUD, A LA CAPACIDAD DE CULTIVAR ALIMENTOS, LA SEGURIDAD Y EL TRABAJO, POR LO QUE REPRESENTA UNA AMENAZA MEDIOAMBIENTAL PARA LOS SERES VIVOS, Y SI NO ACTUAMOS AHORA MISMO, PUEDE LLEGAR A SER DEMASIADO TARDE. LAS CONSECUENCIAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO PUEDEN SER CATASTRÓFICAS PARA LA HUMANIDAD Y LAMENTABLEMENTE LA CIUDADANÍA DE NUEVO LEÓN YA ESTÁ SUFRIENDO DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO COMO LOS INCENDIOS, LA ESCASEZ DEL AGUA Y AHORA LAS ONDAS DE CALOR. ACTUALMENTE, NUEVO LEÓN ESTÁ ENFRENTANDO UNA DE SUS PEORES CRISIS DE ONDAS DE CALOR EN TODA SU HISTORIA, LA CUAL PUEDE CAUSAR GRAVES PROBLEMAS DE SALUD, MORTALIDAD Y MORBILIDAD, SOBRE TODO EN LA NIÑEZ, PERSONAS ADULTAS Y MUJERES EMBARAZADAS. LAS ONDAS DE CALOR CONLLEVAN UNA SENSACIÓN SOFOCANTE Y AGOTADORA PARA CUALQUIER PERSONA ESTÉ O NO ESTÉ ACOSTUMBRADO A LAS ALTAS TEMPERATURAS. POR LO QUE LAS ONDAS DE CALOR PUEDEN TENER CONSECUENCIAS DIRECTAS A LA SALUD DE LAS PERSONAS COMO: GOLPES DE CALOR, SÍNCOPE POR CALOR, INSOLACIÓN, DESHIDRATACIÓN, QUEMADURAS SOLARES, ESTRÉS POR CALOR Y SALPULLIDO, ENTRE OTRAS. LOS EXPERTOS EN SALUD CONSIDERAN QUE MILES DE MILLONES DE PERSONAS ESTÁN EN RIESGO DE MUERTE Y ENFERMEDADES PREVENIBLES POR EXPOSICIÓN AL CALOR EXTREMO, LO QUE PUEDE RESULTAR EN UN GOLPE DE CALOR O INSUFICIENCIA RENAL Y EXACERBAR LAS ENFERMEDADES CARDÍACAS O RESPIRATORIAS, ENTRE OTROS PROBLEMAS DE SALUD. LAMENTABLEMENTE, LA ONDA DE CALOR QUE AZOTÓ A NUEVO LEÓN LAS DOS SEMANAS PASADAS DE ACUERDO CON DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DEJÓ UN APROXIMADO DE MÁS DE 850 DEFUNCIONES POR OLAS DE CALOR. AHORA BIEN, ENTRANDO AL COMPENDIO LEGAL EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ESTABLECE LO SIGUIENTE: “*ARTÍCULO 125.- AL PODER EJECUTIVO CORRESPONDE: I. PROTEGER LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES, ASÍ COMO LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS, A EFECTO DE MANTENER LA PAZ, TRANQUILIDAD Y EL ORDEN PÚBLICO EN TODO EL ESTADO*”. LA NORMATIVA QUE ACABO DE HACER MENCIÓN, NO SOLO ES UN ARTÍCULO O UNA FRACCIÓN MÁS QUE ESTÁ DENTRO DE NUESTRO MARCO LEGAL, SE TRATA DE SALVAGUARDAR EL

DERECHO HUMANO A PROTEGER LA SALUD DE TODAS Y TODOS, Y USTED GOBERNADOR LES FALLÓ A TODAS Y A TODOS LOS NEOLONESES. ESTE MENSAJE VA DIRECTO PARA EL GOBERNADOR SAMUEL, QUE SEPAS QUE POR TU INACCIÓN ANTE ESTA EMERGENCIA CLIMÁTICA, MÁS DE 850 FAMILIAS PERDIERON A UN SER QUERIDO, ES DECEPCIONANTE QUE PARA TI ERA MÁS IMPORTANTE IRTE A LA CIUDAD DE MÉXICO A VENDER TU LIBRO, QUE PREVENIR Y SALVAGUARDAR LA SALUD DE LA CIUDADANÍA. MIENTRAS EN NUEVO LEÓN ESTABA EN UNA DE SUS PEORES ONDAS DE CALOR EN LA HISTORIA, EL GOBERNADOR ESTABA PROMOCIONANDO SU LIBRO EN LA CAPITAL DEL PAÍS Y VIVIENDO DE LA REALIDAD DE SUS REDES SOCIALES; TAMPOCO NOS OLVIDEMOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, QUE SOLO SON LOS ENCARGADOS DE PREVENIR Y DICTAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA PROTEGER LA SALUD DE LA POBLACIÓN. NO CABE DUDA QUE TENEMOS UN GOBIERNO QUE SOLO LE INTERESA GOBERNAR POR LAS REDES SOCIALES, UN GOBIERNO SIN EMPATÍA, UN GOBIERNO AUSENTE, PERO BUENO, NOSOTROS COMO GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, SEGUIREMOS TRABAJANDO DESDE NUESTRA COMPETENCIA Y SEÑALAREMOS LAS INEFICIENCIAS DE ESTA ADMINISTRACIÓN, NOSOTROS SÍ SEGUIREMOS SALIENDO A LAS CALLES A ESCUCHAR LAS VERDADERAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA, PORQUE LE RECUERDO A TODA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, QUE LOS PROBLEMAS ESTÁN EN LA CALLE, NO EN LAS REDES SOCIALES. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, QUE ACUDIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA PARA PRESENTAR EL SIGUIENTE: PROYECTO DE **ACUERDO. PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, GARANTICE EL DERECHO DE LA PROTECCIÓN DE LA SALUD A TODAS Y TODOS LOS NEOLONESES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, INFORME A ESTA SOBERANÍA LA CIFRA OFICIAL DE DEFUNCIONES A CAUSA DE LA ONDA DE CALOR. Y, SEÑOR PRESIDENTE, PEDIRLE POR FAVOR SI PUEDE SER VOTADO EN ESTE MOMENTO. ES CUANTO”.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL ACUERDO LEÍDO ANTERIORMENTE, PREGUNTANDO A LOS CC.

DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. PUES PARA APOYAR ESTE PUNTO DE ACUERDO, ES MUY IMPORTANTE TENER LA CANTIDAD DE LOS CASOS QUE SE HAN PRESENTADO, Y ASÍ COMO NOS DABAN LA INFORMACIÓN EN LA PANDEMIA DEL COVID, NOS DESGLOSABAN POR EDADES, NOS DESGLOSABAN SI HABÍA ALGUNA OTRA ENFERMEDAD QUE ESTUVIERA, DIGAMOS QUE CONTRIBUYENDO A LOS FALLECIMIENTOS. TODA ESA INFORMACIÓN ES MUY IMPORTANTE QUE LA CONOZCA LA COMUNIDAD, LA SOCIEDAD DE NUEVO LEÓN, PORQUE CON ESA INFORMACIÓN SE PUEDE PREVENIR QUE VUELVA A SUCEDER EN LA SIGUIENTE OLA DE CALOR. ENTONCES, NO ES UNA CUESTIÓN DE SIMPLEMENTE CONOCER POR CONOCER, SINO QUE SE TIENE QUE PREVENIR, Y CREO QUE SÍ SE DEBERÍA DE ESTABLECER UN CANAL DE INFORMACIÓN, EN DONDE NOS DIGAN CUÁNTAS PERSONAS, DE QUÉ EDAD, QUÉ SEXO, CUÁL FUE EL MOTIVO, QUE A LO MEJOR TENÍA ALGUNA ENFERMEDAD CARDÍACA, QUE A LO MEJOR TENÍA ALGUNA ENFERMEDAD COMO ASMA, ALGUNA OTRA CUESTIÓN QUE SE SUME AL CALOR; PORQUE EL CALOR POR SÍ MISMO, NO ES MOTIVO SUFICIENTE PARA QUE UNA PERSONA FALLEZCA, SINO QUE EL CALOR SUMADO A LA DESHIDRATACIÓN CONSTANTE, A LA FALTA DE UN SERVICIO PÚBLICO, COMO ES EL AGUA, COMO ES LA LUZ, Y ES ENTONCES QUE TODOS ESTOS ELEMENTOS SE SUMAN A ENFERMEDADES QUE EXISTIERAN ANTES, TODO ESTO SE SUMA Y CAUSA EL FALLECIMIENTO. PERO, NO DEBERÍA NINGUNA PERSONA FALLECER SIMPLEMENTE PORQUE AUMENTA LA TEMPERATURA O HACE CALOR. NECESITAMOS SABER CUÁLES FUERON LAS CAUSAS, CUÁLES FUERON LOS MOTIVOS, PORQUE ASÍ SE PUEDEN ATACAR ESTOS MOTIVOS, ESTAS CAUSAS, NECESITAMOS SABER SI TENÍAN AGUA EN SU CASA, SI NO TENÍAN, SI A LO MEJOR TUVIERON QUE CAMINAR DEL TRANSPORTE PÚBLICO A SU CASA, MUCHOS KILÓMETROS; NECESITAMOS SABER SI SE DEDICABAN A LA CONSTRUCCIÓN, POR EJEMPLO, SABEMOS QUE LAS PERSONAS QUE ESTÁN CONSTRUYENDO EDIFICIOS, PUES ESTÁN MUY MUY EXPUESTOS AL SOL DURANTE MUCHÍSIMAS HORAS, NECESITAMOS SABER SI TENEMOS QUE REDUCIR POR ALGUNAS SEMANAS O DÍAS QUIZÁS LOS HORARIOS DE TRABAJO DE ESTAS PERSONAS QUE SON ALBAÑILES, QUIZÁS LOS QUE ESTÁN EN LA CALLE DIRECTAMENTE, QUIENES ESTÁN CORTANDO EN ESE MOMENTO EL CÉSPED O LOS JARDINES; NECESITAMOS A LO MEJOR REDUCIR LOS HORARIOS DE TRABAJO, PERO CÓMO VAMOS A SABER QUÉ TENEMOS QUE ATACAR, SI NO TENEMOS ESA INFORMACIÓN. POR ESO ES MUY IMPORTANTE QUE LA SECRETARÍA DE SALUD NOS DÉ ESTA INFORMACIÓN DESGLOSADA, PARA PODER PREVENIR

QUE VUELVA A SUCEDER ESTE NÚMERO DE FALLECIMIENTOS, QUE LA VERDAD ES MUY ELEVADO Y ASUSTA EL NO TENER UNA RESPUESTA RÁPIDA, EL NO TENER ALBERGUES, EL NO TENER MÁS PUNTOS DE HIDRATACIÓN; PERO, SOBRE TODO, NO TENER INFORMACIÓN PARA PREVENIR QUE NO VUELVA A SUCEDER ESTO. ES CUANTO”.

AL NO HABER QUIEN MÁS DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIPUTADO RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ **EL PUNTO DE ACUERDO, POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. LA SUSCRITA DIPUTADA **MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 122 BIS, 122 BIS 1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDO ANTE ESTA TRIBUNA A PRESENTAR PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO BÁSICO DE TODAS LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y A TRAVÉS DE ÉSTE, SE PROPORCIONAN HABILIDADES, HERRAMIENTAS Y LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA QUE ELLOS PUEDAN DESARROLLARSE COMO PERSONAS. POR ELLO LA EDUCACIÓN AL SER UN DERECHO, SE ENCUENTRA ESTABLECIDO DENTRO DE ESTA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU NUMERAL TERCERO Y EN NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN EL ARTÍCULO 33. DERIVADO DE LO ANTERIOR, ES QUE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN ESTABLECE QUE EL ESTADO PRIORIZARÁ EL INTERÉS SUPERIOR DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN EL EJERCICIO DE SU DERECHO A LA EDUCACIÓN, Y PARA ELLO SE GARANTIZARÁ EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE HAGAN EFECTIVO EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL. DE TAL MANERA, ES QUE PARA GARANTIZAR ESTE DERECHO, LOS PADRES DE FAMILIA TIENEN LA OBLIGACIÓN DE HACER QUE SUS HIJAS, HIJOS O PUPILOS MENORES DE DIECIOCHO AÑOS ASISTAN A LAS ESCUELAS, PARA RECIBIR EDUCACIÓN OBLIGATORIA, ASÍ COMO PARTICIPAR EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS, REVISAR SU PROGRESO Y DESEMPEÑO, VELANDO SIEMPRE POR SU BIENESTAR Y DESARROLLO. PARA ELLO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL ES QUIEN DETERMINA EL CALENDARIO ESCOLAR APLICABLE EN TODOS LOS ESTADOS, PARA CADA CICLO ESCOLAR DE LA EDUCACIÓN BÁSICA, LAPSO DE TIEMPO QUE ES CONSIDERADO COMO NECESARIO PARA CUBRIR POR LOS PLANES LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS. RAZÓN POR LA CUAL SE ESTABLECE QUE EL CALENDARIO DEBE CONTENER UN MÍNIMO DE 185 DÍAS Y UN MÁXIMO DE 200 DÍAS EFECTIVOS DE CLASE PARA LOS EDUCANDOS. AHORA BIEN, ES DE SEÑALAR QUE DESDE 1966 Y HASTA 1994, LAS CLASES EN TODO EL PAÍS COMENZABAN LOS PRIMEROS DÍAS DE SEPTIEMBRE Y CONCLUÍAN EL 30 DE JUNIO. ESTO ERA CONOCIDO COMO CALENDARIO ESCOLAR ÚNICO, EL CUAL FUE ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1966 POR EL ENTONCES SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, AGUSTÍN YÁÑEZ, QUIEN EN SU MOMENTO AFIRMÓ QUE ESA DISPOSICIÓN SE APOYABA EN UNA SERIE DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS QUE MOSTRABAN LOS MÁS ALTOS ÍNDICES DE APROVECHAMIENTO Y ASISTENCIA ESCOLAR DURANTE LOS MESES TEMPLADOS Y FRÍOS. EN ESTE SENTIDO, ESTAMOS CONSCIENTES QUE LOS TIEMPOS HAN CAMBIADO Y QUE LA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR HERRAMIENTAS PARA PREPARAR A NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PARA UN MEJOR FUTURO ES MUY NECESARIO, SIN EMBARGO, ASÍ COMO LAS CONDICIONES EDUCATIVAS HAN EVOLUCIONADO, LAMENTABLEMENTE LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS NO SE HAN QUEDADO ATRÁS, Y ÉSTAS POR FENÓMENOS DIVERSOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, HAN OCASIONADO QUE EN EL NORESTE DEL PAÍS EL CALOR SEA MÁS INTENSO, JUSTO COMO LO QUE VIVIMOS LA SEMANA PASADO CON TEMPERATURAS QUE LLEGARON A REBASAR LOS 40 GRADOS CENTÍGRADOS. POR ELLO, ES QUE AL VIVIR EN UN LUGAR EN DONDE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS NO SON LAS MÁS FAVORABLES, ES QUE DESDE HACE VARIOS MESES UNA SERVIDORA HA ENTABLADO PLÁTICAS CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA QUE SE CONSIDERE QUE EN NUEVO LEÓN SE MODIFIQUE EL CALENDARIO ESCOLAR PARA QUE LOS ALUMNOS ACUDAN A

CLASES A MEDIADOS DEL MES DE AGOSTO Y CONCLUIR EL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE JUNIO. SOY UNA CONVENCIDA QUE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES RENDIRÁN MÁS ACADÉMICAMENTE, YA QUE DEBIDO A LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS, LES PERMITIRÁ CULMINAR EN JUNIO SUS ESTUDIOS, SIN NECESIDAD DE QUE ESTÉN EXPUESTOS A DIVERSAS SITUACIONES QUE COMO HOY SE HAN PRESENTADO EN ESTAS FECHAS, ANTE LA PRESENCIA CONSTANTE DE ONDAS DE CALOR. DE TAL MODO, QUE EL DÍA DE HOY ACUDO A ESTA TRIBUNA PARA SOLICITARLES A TODAS MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUE SE APRUEBE DENTRO DEL PORTAL DE INTERNET DE ESTA SOBERANÍA, SE CREE UN MICROSITIO COMO EL QUE SE APROBÓ EL PASADO 22 DE MARZO DE 2023, PARA VER SI LA POBLACIÓN ESTABA DE ACUERDO CON LA DECISIÓN TOMADA POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN DE ELIMINAR EL HORARIO DE VERANO. EN ESTE CASO, SOLICITO QUE ESTA SOBERANÍA APRUEBE EL QUE DEL 29 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SE CREE UN MICROSITIO EN EL PORTAL WEB DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN DONDE SE COLOQUE UNA CONSULTA PÚBLICA, CON LA SIGUIENTE PREGUNTA: *¿ESTÁS DE ACUERDO QUE EL CALENDARIO ESCOLAR SEA MODIFICADO PARA QUE COMIENZE A MEDIADOS DE AGOSTO Y CULMINE A FINALES DE JUNIO?* PROPORCIONANDO O COLOCANDO SOLO DOS RESPUESTAS COMO OPCIONES, SÍ O NO. ESTO CON LA FINALIDAD DE PODER COMPARTIR CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EL SENTIDO DE LA SOCIEDAD DE NUEVO LEÓN Y, EN SU MOMENTO, DE ACUERDO A LO QUE LA CIUDADANÍA NOS EXPRESE, LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS PUEDAN AJUSTAR EL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR 2023-2024. EN DICHO TENOR, ES QUE DERIVADO A LA IMPORTANCIA DEL TEMA, ES QUE ACUDIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA, PARA QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE: **PROYECTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA CREAR UN MICROSITIO EN EL PORTAL DE INTERNET DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A FIN DE CONSTITUIR UNA CONSULTA CIUDADANA, ESTABLECIENDO LA SIGUIENTE PREGUNTA: *¿ESTÁS DE ACUERDO QUE EL CALENDARIO ESCOLAR SEA MODIFICADO PARA QUE COMIENZE A MEDIADOS DE AGOSTO Y CULMINE A FINALES DE JUNIO?* DICHA CONSULTA TENDRÁ COMO PLAZO DEL 29 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DEL 2023, Y SE COLOCARÁN COMO RESPUESTA LAS OPCIONES SÍ O NO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, 28 DE JUNIO DE 2023. DIPUTADA MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS. ES CUANTO”.

AL NO HABER QUIEN DESEE INTERVENIR EN EL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ **EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTE. SOLICITÉ EL USO DE LA PALABRA PARA HACER UN POSICIONAMIENTO Y ESTO PORQUE SER DE MORENA ES UN ORGULLO, PERO ACOMPAÑAR AL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR EN SU LUCHA POR TRANSFORMAR ESTE PAÍS, ES UN HONOR; ES POR ESO QUE NOSOTROS DECIMOS QUE ES UN HONOR ESTAR CON OBRADOR Y ESTO PORQUE ESTUVE CON MI EQUIPO DE TRABAJO HACIENDO UN ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE. PUES NOS ENCONTRAMOS EN QUE LA POLÍTICA DE LA 4T, ESTÁ TAMBIÉN CENTRADA EN LA PROCURACIÓN Y EL CUIDADO DE NUESTRO MEDIO AMBIENTE Y ESTO PORQUE POR MUCHOS AÑOS LOS GOBIERNOS NEOLIBERALES Y CONSERVADORES DEJARON ESTE TEMA AFUERA Y FUE AHORA CON EL INICIO DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, CUANDO EMPEZARON GRANDES OBRAS Y PROYECTOS PARA CUIDAR NUESTRO MEDIO AMBIENTE. UNO DE ELLOS ES EL PROYECTO DEL ACUEDUCTO EL CUCHILLO II, QUE INICIÓ SU CONSTRUCCIÓN EN SEPTIEMBRE DEL AÑO PASADO, Y COMO NUNCA PUES SE ESTÁ HACIENDO INVERSIONES DEL GOBIERNO FEDERAL EN NUESTRO ESTADO. EL COSTO TOTAL DE LA OBRA DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE ACUEDUCTO CUCHILLO II, PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA ZONA METROPOLITANA, INICIALMENTE ESTABA VALUADO EN \$4 MIL 978 MILLONES DE PESOS Y EN DÍAS RECIENTES SE DIO EL ANUNCIO DE QUE EL GOBIERNO DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN INVERTIRÁ \$1,800 MILLONES DE PESOS ADICIONALES PARA REFORZAR LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE ACUEDUCTO, QUE VA A APORTAR 5,000 LITROS POR SEGUNDO ADICIONALES A LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY. ESTOS RECURSOS FORMAN PARTE DEL PLAN MAESTRO PARA GARANTIZAR EL AGUA EN NUEVO LEÓN HASTA EL AÑO 2050, Y ES IMPORTANTE TAMBIÉN MENCIONAR QUE TAMBIÉN SE DECIDIÓ HACER UNA COMISIÓN TRIPARTITA, EN LA QUE PARTICIPARA EL

GOBIERNO FEDERAL, EL GOBIERNO DEL ESTADO Y TAMBIÉN LA INICIATIVA PRIVADA; PORQUE SE ESTÁ CONSTRUYENDO Y SE ESTÁ HACIENDO ESTE PROYECTO CON PROVEEDORES LOCALES. SE HAN GENERADO MILES DE EMPLEOS EN NUESTRO ESTADO Y LA ENTREGA DE ESTOS RECURSOS HA SIDO EN UN TIEMPO RÉCORD, SIN TANTA BUROCRACIA, ESPERAMOS YA MUY PRONTO PODER TENER ESTE ACUEDUCTO FUNCIONANDO; SON DIEZ EMPRESAS REGIONALES LAS QUE ESTÁN PARTICIPANDO EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE ACUEDUCTO. POR ESO DIGO QUE, ADEMÁS DE LA INVERSIÓN, ES MILES DE EMPLEOS QUE SE HAN GENERADO Y HA TRAÍDO, PUES BIENESTAR A NUESTRO ESTADO. ESTAS DIEZ EMPRESAS REGIONALES QUE ESTÁN PARTICIPANDO, ESTÁN SIENDO ADEMÁS SUPERVISADAS POR LA SEDENA (SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL) Y TAMBIÉN POR CONAGUA (COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA) EN UN ESFUERZO DE TRANSPARENCIA, DE QUE SE HAGAN LAS COSAS BIEN. ENTONCES, BUENO, QUIERO AGRADECERLE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, POR QUERER TANTO A NUEVO LEÓN, POR AYUDARNOS A RESOLVER NUESTRA CRISIS DEL AGUA. YA PARA TERMINAR, EL DÍA PRIMERO DE JULIO NOS VAMOS A CONCENTRAR PARA CELEBRAR UN AÑO MÁS DE NUESTRA VICTORIA, Y ESTOY SEGURA QUE TENDREMOS UNA MÁS EL SIGUIENTE AÑO. ENTONCES, DE NUEVO MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE, POR QUERER A NUEVO LEÓN. GRACIAS”.

AL NO HABER QUIEN DESEE INTERVENIR EN EL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE ES UN POSICIONAMIENTO NO ES REQUERIDA LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, POR LO QUE EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE ASUNTO EN LO GENERAL.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTE. **LA SUSCRITA DIPUTADA JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PERTENECIENTE AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 87 Y 88 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS NUMERALES 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDO ANTE ESTA SOBERANÍA A PRESENTAR UNA SOLICITUD PARA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO DIRIGIDO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE REDIRECCIONE RECURSOS ECONÓMICOS AL AUMENTO DE LAS ADMINISTRACIONES QUE LE SON TRANSFERIDAS A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y CONSTRUCCIÓN

DE UNA NUEVA SEDE DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE (SEMEFO) PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN ESTA ÚLTIMA SEMANA SE HA DADO A CONOCER A TRAVÉS DE DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE EL AUMENTO DE LA TEMPERATURA HA TENIDO COMO CONSECUENCIA QUE LAMENTABLEMENTE HAN FALLECIDO UN GRAN NÚMERO DE PERSONAS, HECHO POR EL CUAL, HA QUEDADO NUEVAMENTE DE MANIFIESTO QUE EL ÁREA DEL SEMEFO QUE SE ENCUENTRA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO, SE ENCUENTRA REBASADA, PUES LOS SERVICIOS QUE PRESTA FUERON CONSIDERADOS EN OTRO CONTEXTO SOCIAL Y YA HACE MÁS DE 50 AÑOS. HECHOS INÉDITOS COMO EL QUE VIVIMOS EN NUEVO LEÓN POR EL TEMA DE LA INSEGURIDAD OCASIONADA POR LOS GRUPOS DELINCUENCIALES, DE LOS AÑOS 2007 AL 2013, PROVOCARON UN AUMENTO EXPONENCIAL EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESE LUGAR, LA CRISIS MUNDIAL QUE TRAJÓ EL COVID Y AHORA EN ESTE ÚLTIMO ESCENARIO, EN DONDE LA GENTE ESTÁ MURIENDO POR GOLPES DE CALOR, Y QUE DICHO SEA DE PASO, NO HEMOS VISTO UNA ATENCIÓN CONTUNDENTE A ATENDER ESTA EMERGENCIA POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ESTO SIN CONTAR QUE NUEVO LEÓN ES UNO DE LOS ESTADOS CON MÁS HOMICIDIOS DOLOSOS DEL PAÍS, TAL Y COMO SE INFORMÓ POR PARTE DEL SECRETARIADO DE SEGURIDAD A NIVEL FEDERAL. TODAS LAS PERSONAS, SIN DISTINCIÓN ALGUNA, CONTAMOS CON EL DERECHO A UNA PARTIDA DIGNA DE ESTE MUNDO, SIN EMBARGO, LAS CONDICIONES DE SOBREPOBLACIÓN DE CUERPOS HA HECHO QUE EL SEMEFO TARDE DÍAS O INCLUSIVE SEMANAS EN ENTREGAR A LOS FAMILIARES LOS RESTOS DE QUIENES HAN FALLECIDO, ESTO SIN CONSIDERAR QUE EL PERSONAL QUE ALLÍ LABORA HA SOLICITADO EN DIVERSAS OCASIONES UNA ATENCIÓN URGENTE POR NO CONTAR AL CIENTO POR CIENTO CON TODAS LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. ES URGENTE QUE EL SEMEFO, CUENTE CON LOS RECURSOS SUFICIENTES Y NECESARIOS PARA EL PRINCIPIO Y CONTINUAR BRINDANDO UN SERVICIO EFICIENTE EN UN PERÍODO BREVE Y A FUTURO, SEA IGUAL DE EFICIENTE, PERO AHORA CON LA EFICACIA NECESARIA AL CONTAR CON NUEVAS INSTALACIONES. DESDE ESTA TRIBUNA Y CON RESPETO, ME QUIERO DIRIGIR AL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE DE MANERA URGENTE VEA DETENIDAMENTE Y ATIENDA EL TEMA DEL SEMEFO. NOS HA DICHO QUE TENEMOS NUEVOS CAMIONES, NUEVO SISTEMA DE COBRO EN EL METRO, NUEVAS CARRETERAS, NUEVOS CRUCES FRONTERIZOS, NUEVAS INVERSIONES, INCLUSIVE SE HA COMPROMETIDO A PONER NUEVOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS EN MÁS DE 500 PLANTELES EDUCATIVOS PARA EL INICIO DEL CICLO ESCOLAR 2023-2024 QUE ESPERAMOS CUMPLA, Y NO SIN ANTES MENCIONAR QUE TAMBIÉN DIFUNDIÓ EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE TENÍAMOS UNA NUEVA CONSTITUCIÓN, AUNQUE ES UNA REFORMA INTEGRAL.

ENTONCES ¿PORQUE NO TENER UN NUEVO SEMEFO? ESTOY CONVENCIDA DE QUE CUANDO HAY VOLUNTAD DE HACER LAS COSAS, ÉSTAS SE PUEDEN LOGRAR; RECORDEMOS QUE EL PROPIO GOBERNADOR EN OCTUBRE DE 2021, SOLICITÓ QUE 5 MILLONES DE PESOS SE DESTINARÍAN AL PROCESO DE TRANSICIÓN ADMINISTRATIVA, FUERON REDIRECCIONADOS A LA REHABILITACIÓN DE ESCUELAS, ADEMÁS QUE LOS RECURSOS QUE SE IRÍAN AL INICIO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL METRO, SE APORTARÍAN A LA CONSTRUCCIÓN DE UN SEGUNDO ACUEDUCTO PARA LA PRESA “EL CUCHILLO” DURANTE LA CRISIS DE LA SEQUÍA DE AGUA EN JULIO DEL 2022. AHORA BIEN, DESEO RESALTAR QUE ESTO NO SE TRATA DE PETICIONAR AL GOBERNADOR POR CUESTIONES POLÍTICAS, YA QUE DESDE EL AÑO 2018, DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA LXXVI LEGISLATURA, SOLICITARON RECURSOS ADICIONALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL AL SEMEFO, HECHO QUE SUCEDIÓ PREVIO A LA PANDEMIA DEL 2020; ES DECIR, QUE DESDE ENTONCES YA SE REQUERÍAN RECURSOS EXTRAORDINARIOS. ES MUY IMPORTANTE INDICAR QUE EL SEMEFO ES UN ÁREA A CARGO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y QUE PRECISAMENTE ESTE HA ESTADO SOLICITANDO DESDE 2017, MAYORES RECURSOS PARA PODER ATENDER LA ALTA DEMANDA DE SERVICIOS DE LA POBLACIÓN NEOLONESA, ES DECIR, NO ES EXCLUSIVO DE ESTA ADMINISTRACIÓN ESTATAL, POR ESO REITERO QUE NO SE TRATA DE UN TEMA QUE ESTÉ DE MODA O QUE PRETENDA EXPONER EL DEFICIENTE ADMINISTRACIÓN ESTATAL. ADEMÁS, CONSIDERO QUE EN PAÍSES COMO ESTADOS UNIDOS, QUE EL PROPIO GOBERNADOR HA VISITADO EN DIVERSAS OCASIONES, LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO EN DONDE SE TIENEN CUERPOS HUMANOS, SON DE PRIMER MUNDO, INCLUIDAS SUS INSTALACIONES. TRAIGAMOS AL IGUAL QUE LA INVERSIÓN EXTRANJERA, LAS BUENAS PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS Y APOYEMOS CON MÁS INGRESOS A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE ESTA PUEDA ATENDER AL SEMEFO QUE TANTO NOS NECESITA. DIPUTADO PRESIDENTE, ES POR ESTA IMPERIOSA NECESIDAD QUE SE TIENE PARA ATENDER LA CRISIS POR LA QUE ATRAVIESA EL SERVICIO MÉDICO FORENSE, QUE COMO DIPUTADAS Y DIPUTADOS TRABAJAMOS PARA SOLUCIONAR ESTA PROBLEMÁTICA, TAL COMO NOS ESTABLECE EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN REFORMADA EN 2022; POR LO QUE ATENTAMENTE LE SOLICITO SOMETER PARA SU VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL CONTENIDO DEL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.** - LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVIAMOS UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,

SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE REDIRECCIONE DE MANERA URGENTE, LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE DONDE SEAN NECESARIOS Y QUE SE TENGAN CONTEMPLADOS GASTAR Y ESTOS SEAN DESTINADOS A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE ÉSTA PUEDA DAR LA ATENCIÓN INTEGRAL Y CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA SEDE DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Y, PUES FIRMAMOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI. ES CUANTO”.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ **EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2023.
5. ASUNTOS EN CARTERA.

6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA.*

AL NO EXISTIR CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN PERMANENTE, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA 2 DE AGOSTO DEL 2023, A LAS ONCE HORAS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:

DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ

DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL